



PERMISO EJECUCIÓN OBRA MENOR

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de las Atribuciones que le confiere la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, concede permiso para la Ejecución de Obras Menores que se especifican que : **MONTENEGRO Y COMPAÑÍA LTDA, Rut 76.301.261-1, BALMACEDA N° 445, LLAY LLAY** , el cual ejecutara la siguiente obra:

EJECUTAR OBRA MENOR REPARACIONES DE INTERIORES EN EL COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO, SEGÚN ANTECEDENTES INGRESADOS EN ESTA DOM.

La cual debe respetar la línea oficial establecida en Plan Regulador Comunal, distanciamientos y adosamientos definidos en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, además de todas las demás disposiciones señaladas por estos instrumentos.

Quillota, 28 DE ENERO DE 2018



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS